

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: No. 081
 FECHA: 17 de octubre de 2018
 LUGAR: Recinto los Comuneros
 HORA DE INICIACIÓN: 9: 28 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:13 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de Control Político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 307 de 2018

Tema: Plataformas tecnológicas en el transporte público individual de Bogotá, D.C., y cambio de Taxímetros.

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Bancada: Partido Conservador.

Proposición No. 317, 491 de 2018

Temas: Modernización servicio de taxis y tabletas inteligentes para taxis en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Bancada: Partido Centro Democrático



| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Proposición No. 334 de 2018

Tema: Modernización transporte público de taxis

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González y Álvaro Acevedo Leguizamón

Bancada: Partido Liberal Colombiano

Proposición No. 372 de 2018

Tema: "Nuevo esquema tarifario de taxis"

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés

Bancada: Partido Político MIRA.

Proposición No. 492 de 2018

Tema: Nuevas Tecnologías en el uso del servicio Público de taxis

Citantes: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia

Bancada: Partido de La U.

Proposición No. 514 de 2018

Tema: Reemplazo del taxímetro por aplicaciones

Citantes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Argüello, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Xinia Rocío Navarro Prada

Bancada: Partido Polo Democrático Alternativo

Proposición No. 529 de 2018

Tema: Implementación del nuevo sistema para los taxis de la ciudad de Bogotá, D.C.

Citantes: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada: Grupo Significativo LIBRES

Proposición No. 542 de 2018

Tema: "Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hiestrosa Rey, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta y Rolando Alberto González García.



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Bancada: Partido Cambio Radical

Proposición No. 552 y 562 de 2018

Temas: Ascenso tecnológico en transporte y Taxis inteligentes en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, y María Clara Name Ramírez.

Bancada: Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

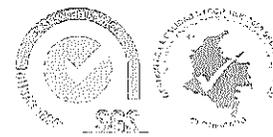
Invitados: Doctores Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Juan Camilo Ostos Romero, Viceministro de Transporte; Mayor General William René Salamanca Ramírez, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; César Lombana, Presidente de la Mesa Nacional de Propietarios de Taxis; Carlos Eduardo Peña Gil, Presidente-ASPROTAXBOG; John Mauricio Ramírez, Presidente de la Asociación de Talleres de Taxímetros de Bogotá; Manuel Gil, Representante de los Conductores de Taxis; Leandro Ramos Castiblanco, Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública; Alejandro Giraldo López, Súper Intendente Delegado control y verificación de reglamentos técnicos y metodología Legal; Clara Mariscal Litera, Experta en Taxímetros Electrónicos; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN D EL QUÓRUM.



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSION: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El SECRETARIO, informa que siendo las 9: 28 a.m., del 17 de octubre de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUZ MIREYA CAMELO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Se cuenta con la presencia de veintisiete (27) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, Secretario Distrital de Movilidad; BEATRIZ HELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: CÉSAR ALGONSO GARCÍA VARGAS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE DURÁN SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROBERTO HINESTROSA REY, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer el orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como aparece al inicio del acta.

EL PRESIDENTE, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por la plenaria.

3. CONTINUACIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

El SECRETARIO, informa que el miércoles 3 de octubre, intervinieron las bancadas del Partido de la U, Polo Democrático y Libres, en ese orden de ideas el día de hoy empieza el debate la bancada el Partido Cambio Radical y termina la bancada del Partido Alianza Verde

La Presidenta (E) XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, solicita continuar el debate y le concede la palabra a la bancada Cambio Radical

Bancada Cambio Radical

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, en su intervención comienza enunciando que la radiografía del taxista de hoy en día no posee salud, ni pensión, sus ingresos son variables y a veces les va bien, pero además no existe ningún proyecto que busque solucionar esta situación de los taxistas.

Frente a lo anterior, el Honorable Concejal VEGA contextualiza en el tiempo, las gestiones que varios exmandatarios del Distrito tuvieron que ver en el tema que se debate para demostrar que el problema viene de varios años atrás, y comienza exponiendo que: Luis Eduardo Garzón en 2005 invitó a la chatarrización de vehículos, con una medida bastante extrema y que además fue precursor del pico y placa, medida que solo era para los particulares y que luego la extendió para el servicio público de buses y taxis, que posteriormente Samuel Moreno Rojas generó el proyecto de Acuerdo 205, que buscaba mejorar la situación de los taxistas en Bogotá, pero finalmente lo objetó y nunca sacó una propuesta sólida para enmendar la situación de los taxistas. De otra parte, recuerda la polémica propuesta por Gustavo Petro Urrego, quien suprimió un dígito a las placas de taxis, medida que generó competencia entre sus pares y fue rechazada por los taxistas.



| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

En este contexto considera el Honorable Concejal VEGA que Bogotá si está rezagado frente a acciones contundentes y que está de acuerdo con lo planteado por el Secretario de Movilidad en su exposición, ya que van 12 años sin una propuesta seria para los taxistas.

A continuación el Honorable Concejal VEGA enuncia una encuesta de percepción ciudadana, realizada por la entidad “Bogotá Cómo Vamos” del 2017 que según él, arrojó que el principal medio de transporte que utilizan los ciudadanos en Bogotá es Transmilenio con un 37%; luego SITP con un 18% y el taxi con un 4%; Los ciudadanos se sienten satisfechos en Transmilenio en un 19 % en el SITP en un 32% y en el bus en un 44 % y en el taxi en un 48%; y además realizó sondeo en redes sociales de lo que piensan sobre la implementación de plataformas tecnológicas en Bogotá, teniendo una aprobación del 89% de aprobación para los taxis en Bogotá. Así mismo, realizó un trabajo de campo formulando una serie de preguntas, lo cual arrojó como resultado que la ciudadanía muestra desconfianza.

El Honorable Concejal VEGA, frente a lo anterior rescata y está de acuerdo con la frase que expuso el Secretario de Movilidad en su intervención, en el sentido de que no se puede mejorar lo que no se ha medido, considera también lo que manifestó de que ya se está adelantando una medición en Bogotá para poder construir políticas publicas integrales.

El Honorable Concejal VEGA se refiere al tema de la informalidad, donde considera que aquí está la raíz del problema, y que es una lectura importante que se debe hacer por la administración a la hora de concertar ya que el 98 % del mercado es informal, y solicita al señor Secretario de Movilidad a modo de derecho de petición: *“ informe qué medidas se han implementado y cuáles son los avances a la fecha para mejorar la situación de informalidad y los problemas que se ven en torno a los taxistas.*

De otra parte, el Honorable Concejal VEGA toma en consideración el tema de salud los taxistas y expone que son precarias, y enuncia un estudio realizado por la clínica Mayo en Rochester Minnesota Centro de Investigación Médica de las más importantes del mundo, donde muestra que con los síntomas de estrés se puede escenarios de agresión, y recomienda la ayuda de un profesional a realizar actividades físicas y a generar una buena alimentación para mejorar el desempeño de la calidad de los taxistas. Frente a lo anterior, el concejal VEGA invita al señor Secretario de Movilidad a que en su gestión consolide una política pública integral, para que la tecnología pueda llegar a minimizar todo este tipo de problemáticas, y tener en cuenta las recomendaciones que ha hecho la Organización Internacional del Trabajo OIT; la Sentencia T-164 de 2013 de la Honorable Corte Constitucional que



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

señaló que la Seguridad Social es un derecho constitucional fundamental; y el Decreto 1047 de 2014 Artículo 13 que establece las normas de afiliación de Seguridad Social de los conductores del servicio público de taxi y determina que las autoridades deberán implementar y mantener el Registro de Conductores en línea y en tiempo real.

Para terminar, el Honorable Concejal VEGA informa a la plenaria que envió dos oficios de solicitud de información a la Superintendencia de Industria y Comercio y al Ministerio de Transporte para tener más claridad sobre el dispositivo que se va a implementar en el Distrito Capital para las medidas que tendrán que tomarse.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, empieza enunciando que en el segundo Gobierno del ex-alcalde Antanas Mockus presentó unos acuerdos para darle formalidad a las Zonas Amarillas y que en ese entonces no se contó con el apoyo por parte de la Administración, aclarando que los problemas que se tenían hace 15 años aún persisten, el ciudadano no cree en el servicio, no hay un servicio a todos los lugares de la ciudad; no se ha mejorado las condiciones de los vehículos, pues se sigue permitiendo el funcionamiento de los taxis llamados zapatico que generan un alto riesgo a los pasajeros.

El Honorable Concejal LOZADA, considera que parte del problema de esta Ciudad es que ha faltado el servicio, y que hoy en día en esta globalidad de la economía más que las normas, lo que vale es el servicio y manifiesta que *“a la gente le da pánico coger un taxi, entonces los taxistas tienen que entender que tienen que profesionalizarse”*.

El Honorable Concejal LOZADA, expresa estar de acuerdo con la afirmación del concejal VEGA BOBADILLA, en el sentido de que los taxistas no tienen condiciones favorables de trabajo y que corresponde a los empresarios ofrecerles las mismas, más no la Administración.

Para terminar, el Honorable Concejal LOZADA, contempla la necesidad de intentar retomar las zonas amarillas, reglamentarlas en bahías, para que la gente siempre sepa donde ubicar el taxi, pero para eso se necesita mejorar el servicio de lo contrario los van a sacar del servicio.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, se dirige al Secretario de Movilidad asintiendo que está de acuerdo con lo mencionado por el Concejal Lozada, frente la mala fama que hoy tiene los taxímetros en Bogotá, toda vez que son argumentos claros, que dan para implementar una medida de remplazo



| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

por otra tecnología, y sustenta como ejemplo las quejas relacionadas con el taxímetro desde el año 2017 las cuales se incrementaron en un 13 % comparadas con el 2016 y a través del Sistema de Distrital de Quejas y Soluciones que fueron 337; y por el SIMUR se recibieron 226.

Agrega el Honorable Concejal GONZALEZ, que desde que entró en vigencia Decreto 202 de 1999, se planteó *“que es de exclusiva responsabilidad de las empresas de taxis el correcto funcionamiento de los taxímetros”* y considera que existe una zona gris, frente a quién vigila y como se ejerce la labor de inspección y control preventivo sobre este tipo de dispositivos. Y añade que la Secretaría de Movilidad emitió respuesta manifestando que quien reglamenta este tema es la Súper Intendencia de Industria y Comercio, a través del Instituto Nacional de Metrología y certifica el ONAVC, en tal sentido, no se cuenta hoy con las herramientas necesarias para evidenciar si un taxímetro está funcionando o está calibrado de manera incorrecta.

Y que posteriormente la Superintendencia de Industria y Comercio señaló, que no cuentan en la actualidad con reglamentación técnica alguna, situación que evidencia una falencia a la hora de establecer si un taxímetro funciona o no correctamente y que los controles sancionatorios han sido débiles

Añade el Honorable Concejal GONZÁLEZ, que la Secretaría de Movilidad le respondió a otra petición, que las aplicaciones móviles no se reportan a esa Secretaría debido a que no tienen competencia para transmitir esa información. Evidenciando que la única herramienta oficial es la conocida como SIMUR, al momento de la denuncia.

El concejal GONZÁLEZ y LOZADA coinciden en considerar que les preocupa que no estén funcionando las zonas amarillas, ya que Bogotá cuenta con 73 zonas amarillas, con una capacidad para atender 403 cupos en 14 localidades, y que en marzo 18 se retiraron 30 zonas amarillas que representan 132 cupos por que no eran utilizadas para éste propósito.

Concluye el Concejal GONZÁLEZ, que de acuerdo a un estudio de Secretaria de Movilidad un conductor diariamente recorre un 26% de su trayecto sin pasajeros es decir, 68.58 kilómetros diarios, y hay aspectos en los cuales se debe trabajar, como la formación, la capacidad operativa, la de evitar la conducción peligrosa y bajar los niveles de accidentalidad aspectos que no se solucionan con la tableta de tal modo que el sector ha venido perdiendo competitividad y no se puede dejar caer este importante gremio de la Ciudad”.



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

EL Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, frente a la propuesta de implementación considera que no ha sido bien planeada con seriedad por parte de la administración en cabeza de la Secretaría de Movilidad por los constantes aplazamientos sin tener la certeza el sustento jurídico de esta medida.

Agrega el Honorable Concejal CASTELLANOS, que no es culpa del Secretario de Movilidad sino del Ministerio de Transporte que no ha sacado la norma y que es natural que el cambio genere incertidumbre, pero que se debe tener en cuenta pues, puede ser beneficioso y además se está pasando en una era análoga a una era digital que se están implementando en las ciudades inteligentes.

El Honorable Concejal CASTELLANOS, expresa como beneficios, que el usuario sabe de antemano cual el costo de la carrera, sirve para generar confianza y legitimidad y para los taxistas permitirá ubicar a los conductores que sean víctimas de atraco a través de un mecanismo de georeferenciación.

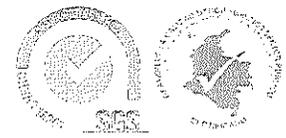
Aduce el Honorable Concejal CASTELLANOS, que la implementación de tabletas es necesaria, si tenemos en cuenta que según la Secretaria de Movilidad el 96 % de la quejas es por la adulteración de los taxímetros; y que según la Policía en el mes de mayo descubrieron 200 taxímetros adulterados que se ubicaron en sitios estratégicos de Bogotá como el aeropuerto.

Termina su intervención el Concejal CASTELLANOS, haciendo dos interrogantes al Secretario de Movilidad así: ¿qué estrategias en TIC se han utilizado para capacitar a los conductores adultos mayores?; segundo ¿Piensan adelantar algún tipo de convenio? y le reitera que esta medida tiene mucho de positivo pero le ha faltado planeación.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, inicia su presentación manifestando que la manera de la implementación de las tabletas inteligentes en los vehículos de transporte público ha sido desastrosa, pero que es una medida útil y favorece al gremio de este transporte.

La Honorable Concejal ROJAS, considera que los problemas de la implementación, son la seguridad y los costos de la implementación, toda vez que nada se ha dicho sobre el costo de la comisión bancaria que requiere esta aplicación, que no le va recaer a la empresa afiliadora.

La Honorable Concejal ROJAS, concluye frente a lo anterior, que en términos generales, la administración del Distrito ha dejado solos a los taxistas y al gremio en



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

el proceso de implementación, por su poca claridad, los gravísimos problemas de socialización, no se sabe los alcances de cada detalle de la implementación; ya que las empresas pequeñas no saben si usar o no la aplicación y los taxistas no saben si se pueden o no suscribir a que aplicación, ya que hay demasiadas aplicaciones.

La Honorable Concejal ROJAS, plantea frente al tema de seguridad como estrategia, contar con un prototipo de tableta no comercializable, pero tiene que haber un plan alternativo y da como ejemplo, diseñar un dispositivo de anclaje. Así mismo, enuncia que los problemas en el servicio de taxis son el tener que comprar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT; el Seguro contractual; el extracontractual; rodamiento; tarjeta de operación ya que no le prestan un valor agregado a ninguno de los actores de la cadena.

De otra parte, la Concejal ROJAS, se refiere al tema de la electrificación del servicio de taxis, expresando que nueve millones de kilómetros han demostrado que bajaron los costos de operación, sin embargo, hay un punto débil que es el problema de la recarga.

Cierra el debate la Concejal FERNANDA ROJAS, dejando planteada la siguiente pregunta ¿Por qué no se ha hecho nada al respecto, si ya van 4 años desde que se empezó esta implementación de las taxis eléctricos?

La Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, inicia su intervención dirigiéndose al señor Secretario de Seguridad acerca de todo lo que puede hacer el Concejo y la Secretaria de Seguridad y considera que quejarse no es el camino, y recomienda mejorar el servicio de taxis ya que la ciudadanía está pidiendo que se mejore el mismo.

Añade a lo anterior, la Honorable Concejal BASTIDAS, que el Consejo de Estado ha ratificado la viabilidad jurídica del sistema y fue un proyecto hecho para mejorar la calidad del usuario pero también para cambiar “los ruidosos teléfonos, por tecnologías nuevas y por la profesionalización del servicio, y que de lo que se trata también es de evaluar a los conductores, promoviendo con calificación el comportamiento de los conductores y los excesos de velocidad, lo cual va en función de ayudar a la movilidad.

La Honorable Concejal BASTIDAS, trae a colación que los objetivos del desarrollo del milenio hablan de crecimiento y desarrollo económico y que están buscando políticas innovadoras, especialmente avances en las nuevas tecnologías de la información, por eso, las tablets resultan relevantes, pertinentes y coherentes.



| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015 | |

La Honorable Concejal BASTIDAS, espera que el gobierno adelante lo pertinente para avanzar en la necesaria reglamentación y que el mensaje es lo que vale la pena, que como sector se avance en el desarrollo sostenible, generando invocación en el transporte público y ser pioneros en Colombia. Así mismo, considera, que el uso las plataformas para la movilidad aunque genera inconformismos se hace necesarias para modernizar el sistema e ir acorde con el mercado mundial, además se hace necesario emitir políticas y tomar decisiones, dejar como mensaje que *“No nos resistamos al cambio, miremos las bondades de parte y parte”*.

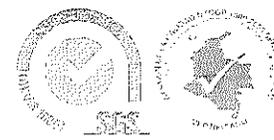
Finaliza la Honorable Concejal BASTIDAS, planteando la necesidad de llamar a esas 57 empresas constituidas para que velen por los derechos de los taxistas en función de los usuarios que son olvidados por las autoridades, los organismos de control y hasta por Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, de entrada centra su debate en la calidad del servicio público de taxis, acotando, que lo que debe interesarle al Distrito es cómo se le garantiza al ciudadano un mejor servicio de transporte e inicia trayendo a colación que buena parte de los usuarios que emigran a otras partes, lo hacen por motivos de mayor transparencia en el cobro de la tarifa, la conducción es más prudente y esos valores son los que dan calidad en el servicio.

De otra parte, el Honorable Concejal TORRES, se refiere al tema de las tarifas, informando, que revisada la tabla de transporte se evidencia que la tarifa que se cobró al ciudadano que entre el 2012 y 2017 se incrementó en un 29.4 %; y que lamentablemente el precio subió, pero el servicio no mejoró y esa es la demanda de la ciudadanía; agrega que en el 2013 y 2015, ha aumentado exactamente lo mismo en la tarifa pero el servicio no mejoró; y que para 2018 ha aumentado en un 30 % y sigue sin mejorar el servicio, y esgrime que existen datos en el mercado que arrojan que la ciudadanía ha encontrado que el taxímetro está regulado por una norma técnica que ya está obsoleta, lo que lleva a los ciudadanos a optar por UBER.

Añade a lo anteriormente expuesto el Honorable Concejal TORRES que hay un tipo de prácticas de algunos taxistas tendientes a alterar los taxímetros lo cual se traduce en una gran insatisfacción frente al servicio de taxis y que *“seis de cada 10 pasajeros se sienten insatisfechos frente al servicio”*.

El Honorable Concejal TORRES, contempla en su debate, que si queremos mantener el servicio de transporte adicional en la ciudad de Bogotá, claramente necesitamos mejorar el servicio, que el cobro sea mucho más transparente, que acabemos con el



| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- F04 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

principal objeto de desconfianza que es el taxímetro”, y es necesario hacer esta reconversión

Añade, para concluir su intervención que frente al tema de los carros eléctricos está de acuerdo y se acoge a lo considerado por la Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA en el sentido de que es necesario el cambio de vehículos al taxi eléctrico y pide a la administración presentar una propuesta concreta para que el avance tecnológico no sólo sea en unas tabletas, sino que sea en un modelo de transporte más limpio.

La Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, inicia considerando que este aplicativo es para brindar mayor seguridad para los taxistas y que aún persiste el gran reto de adoptar la tecnología de una manera más decidida en el sector del transporte, y da como ejemplo la experiencia de otros países han logrado avances en la economía digital significativos que han creado vehículos autónomos, con sensores biométricos.

Agrega a lo anterior la Honorable Concejal NAME, que en este sentido, se ve que en Bogotá después de una larga espera de los fallos judiciales, y de los temas del nuevo modelo de transporte que propuso la Alcaldía de Bogotá taxi inteligente, se ve que se está dando una transformación digital, hay mayor trazabilidad de la información para el beneficio de los usuarios y la seguridad de los taxistas, las personas prefieren pagar un poco más pero de sentirse más seguros, lo que va a compensar el incremento y la Ciudad se va a ir beneficiando en lugares donde hay gran afluencia de vehículos para hacer unas rutas más eficientes, entonces todos van a aportar

La Honorable Concejal NAME, da a conocer, que según información del 28 de marzo de 2018, la Secretaría de Movilidad puso en funcionamiento dos aplicaciones móviles al servicio que son el SIMUR y SIRI, donde los usuarios podrán interponer quejas, acceder a información georreferenciada y permitir la verificación del valor, frente a lo cual pregunta al Secretario de Movilidad ¿qué resultado en términos de eficiencia han arrojado las pruebas realizadas en la dos aplicaciones e informar? además ¿cuál es el avance con la Policía de Tránsito Bogotá para aquellos taxis que presentan comparendos?

Concluye la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ que es necesario hacer más campañas de sensibilización y mayor comunicación para que los taxistas puedan identificar cuáles son los mayores beneficios de estas nuevas plataformas tecnológicas.



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | FECHA: 11 MAR. 2015 | |

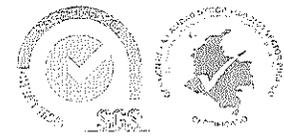
El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO comienza considerando que ir en contra de la tecnología es muy complicado e ilustra que hoy el UBER nos mostró lo que sucede cuando se quiere prestar un servicio de atención pública con calidad y que esto condujo a anticipar ese servicio en las taxis públicas de la ciudad.

El Honorable Concejal ARIAS, frente al tema de hurtos en la ciudad de Bogotá y expone índices que encontró en su seguimiento, dejando como reflexión que las tabletas ayudarían en ese seguimiento a esos casos y esas denuncias que se podrían dar.

De otra parte, el Concejal ARIAS, aborda el problema relativo a las Redes Móviles, pues al usar las tabletas éstas necesitan de la señal de internet y ésta no es la adecuada en la Ciudad en muchos de los espacios y que en materia de cobertura MOVISTAR y TIGO tienen un 62% y 61% respectivamente; CLARO tiene una disponibilidad del 56%; en lo que compete a movilidad de la señal en 3G y 4G quien está mejor es MOVISTAR, que descarga 9.8 megabytes, mientras que AVANTEL muestra una cobertura muy baja en varias localidades y se ha hablado que el ideal es el de 15 Megabytes.

Por lo anterior, concluye el Honorable Concejal ARIAS, que éste es uno de los informes que hay que tener presente si se quiere implementar la tableta en el servicio del taxi, ya que es evidente que existe un retraso en la señal con deficiencias que afectan el uso de las tabletas, situación que está afectando a las zonas periféricas de la Ciudad para lo cual se requiere un trabajo mancomunado a nivel nacional antes de llegar a integrar un servicio, sin perder los esfuerzos en generar un mayor sistema de seguridad.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, inicia su intervención invitando a los taxistas a no hacer la protesta solo en contra de la Administración Distrital, sino que los invita a que protesten también ante sus empresas, que *“se convirtieron en el gran negocio, que solo piensan en el dinero de sus bolsillos, en vender cupos y jamás pensaron en mejorar el servicio del sector de los taxistas”*. Considera que los empresarios *“prácticamente extorsionan directamente a sus taxistas y les venden un cupo costosísimo y si no les cae bien, no lo dejan funcionar en el aeropuerto”*. Y, que igualmente existen quejas infinitas contra los policías de tránsito. Frente a lo anterior, el Honorable Concejal MARTÍNEZ, insiste al Secretario de Movilidad que su equipo de trabajo es muy mediocre y que ojalá haga cambios en su Secretaría.



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Honorable Concejal MARTÍNEZ, concluye que se debe entender que se tiene que mejorar, y aceptar que algo está pasando, para que la gente esté aceptando otro servicio y no el de nuestros taxistas; y que además, no se puede detener los avances tecnológicos, que son imparables, y le manifiesta al señor Secretario de Movilidad que cuenta con su apoyo como Concejal, así mismo, recomienda al Secretario de Movilidad sentarse con el Secretario de Desarrollo Económico para contribuir a potencializar el gremio de los taxistas para propender por mejorar su economía, ya que además de lo técnico, se debe apuntar por dinamizar la economía de estos. En tercer lugar, hace un llamado a los señores taxistas a mejorar el servicio

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, inicia su intervención expresando que es partidario de la tecnología ya que hace la vida más llevadera, y que el centro de éste debate no está en la tecnología y que la discusión está es en los desafíos que se hacen bien, o que se resuelven mal a través de la tecnología, entendida ésta como el medio, mas no como el problema.

El Honorable Concejal FLÓREZ, muestra que el problema en Colombia es que el Gobierno Nacional del Presidente Santos en sus ocho años de Gobierno no tomó posición frente al tema UBER y no se sentó a regularlo, por tanto, en ese tema el Gobierno tiene una responsabilidad.

Agrega a lo anterior el Honorable Concejal FLÓREZ, que su posición es la de ser partidario de regular el servicio de UBER y si nosotros no lo regulamos entonces hay que pedir que se regule el servicio.

Concluye su intervención el Honorable Concejal FLÓREZ, que el tema es de organización, así mismo, considera que hay que exigir a las empresas afiliadoras, ya que éstas no responden ante nadie y literalmente no existen la figura jurídica para hacerlos cumplir sus obligaciones frente a sus afiliados.

Además, agrega que hay un tema de gestión que es la confusión con los anuncios de las tabletas, por lo que el asunto que le parece central aquí, es que se tiene tres vías a tomar, la primera: prohibir el servicio de UBER, la segunda: regularlo y la tercera: es decidir que operen.

Representante del Gremio de los Taxistas

La doctora BOTERO, en calidad de representante del gremio de los taxistas, manifiesta que la oposición de propietarios y conductores a la implementación de las tabletas, cuando se habla de taxi inteligente, lo que han buscado es mejorar el



| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

servicio, pero lamentablemente no puede mejorar con un gremio al cual la ilegalidad lo tiene aguantando hambre y al que le están pidiendo más de lo que no tiene.

Agrega la doctora BOTERO representante del gremio de los taxistas, que está siendo constreñido por cuanto la Secretaría de Movilidad expidió un volante que dice que los conductores que no apliquen las Tabletas se les aplicará la sanción C-18 cuando no tenga instalada la plataforma tecnológica, además de la inmovilización del vehículo la multa será de \$390.600 pesos, siendo esto una mentira ya que lo que realmente dice realmente este artículo es que se aplicará sanción *“por conducir un vehículo autorizado para prestar un servicio público con el taxímetro dañado, con calibración vencida o adulterado”*.

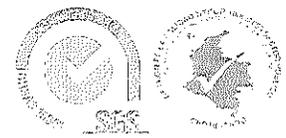
Concluye la doctora BOTERO, que los problemas reales que tienen los taxistas son ilegalidad, inseguridad jurídica, y le deja planteadas dos preguntas al Secretario de Movilidad ¿Cuáles son las estrategias para esa implementación? ¿Será que las tabletas mejoran el servicio?

Representante Propietarios de Taxis

El representante de propietarios de taxis ingeniero CARLOS EDUARDO PEÑA GIL, manifiesta que en su calidad de miembro de la “Mesa Nacional de Taxis” y Presidente de la “Asociación de Propietarios de Taxis de Bogotá” *“nos han invisibilizado y para la puesta en marcha de lo de las tabletas nunca nos han tenido en cuenta (...) somos los que sufragamos los costos, todos los seguros somos los que compramos y somos los dueños de los vehículos que representa a los más de 50 mil taxis en Bogotá”*, solicita al Secretario de Movilidad una concertación para combatir la ilegalidad plenamente.

En cuanto a la tecnología, el representante de propietarios de taxis ingeniero PEÑA GIL, refiere y deja dicho que el gremio está a la vanguardia de la tecnología y que la discusión no es la tecnología, pero la tecnología del siglo XXI no son las tabletas y que éstas van a ser obsoletas, lo moderno van a ser los sensores,”

Concluye el representante de propietarios de taxis ingeniero PEÑA GIL, que en primer término, el impacto económico es grave por cuanto se ha generado un detrimento patrimonial a los propietarios de taxis, para lo cual muestra gráficamente diferentes indicadores económicos, dónde evidencia que las tarifas de los taxis han decaído con respecto a esos indicadores en un valor de ciento setenta mil millones de pesos (\$170.000.000), que eso tiene unos factores, adicionales a los que ya había expuesto



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 | |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

en su intervención el Concejal CARRILLO eran \$128.440 y agrega que ahí están los daños que no se han tenido en cuenta y plantea como pregunta al Secretario de Movilidad ¿en dónde vamos a concertar pérdidas en inversión de los taxímetros, los costos de conectividad, el soporte técnico?. Por último, señala que los taxímetros no están obsoletos, pues así lo establece la Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Resolución 88918 del 28 de julio de 2017.

El señor MICHEL BARRERO, en calidad de participante y miembro del gremio de los taxistas inicia en primer lugar, considerando que el problema del gremio es la ilegalidad y que esto se puede ver en lo contemplado en el artículo 5to de la Ley 336 que dice: *“el servicio particular no puede prestar servicio público”* y que esa situación no se va a arreglar con una tableta.

De otra parte, el señor MICHEL BARRERO, se refiere a lo expuesto con anterioridad por el Honorable Concejal JORGE LOZADA, sobre la tipología de los vehículos, frente a lo cual dice que *“el Decreto 2297 dice que tipo de vehículos podrá utilizar las plataformas y resulta que aquí el 99.9% de los vehículos son los zapaticos y que según, las especificaciones técnicas, estos vehículos no podrán tener tableta.”*

Además de lo anterior, el señor MICHEL BARRERO, solicita al Secretario de Movilidad que aclare el tema del número de tabletas, toda vez que dice que se puede usar solamente una, pero la Resolución de la Secretaría de Movilidad dice que son dos y hasta de tres.

Aclara el señor MICHEL BARRERO, que la norma como la Resolución 88918 de la Súper Intendencia de Industria y Comercio, la Sentencia 621/12 declaró la legalidad de la ley 1514 del 6 de febrero de 2012, las recomendaciones internacionales de la OIT, todas contienen la reglamentación necesaria en este tema y son un ejemplo a aplicar, y estas normas no se están cumpliendo, toda vez que las mismas muestran que no se necesita de tabletas.

El interviniente MICHEL BARRERO se refiere al tema de las pólizas de los seguros y plan de datos concluyendo que se está enriqueciendo a las empresas Avantel y a TIGO y a todas esas empresas, toda vez que hay un retorno, tal como sucede hoy en día con las pólizas de seguro.

El PRESIDENTE, manifiesta que con esa intervención suspende la sesión, y que se va a concluir este debate en la próxima sesión del miércoles 24 de octubre y por estrados convoca la plenaria el próximo miércoles a las dos de la tarde, debido a que en la mañana del miércoles va a haber el simulacro distrital de evacuación.



| | | |
|---|--|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

4 LECTURA Y APROBACION DE PROPOSICIONES

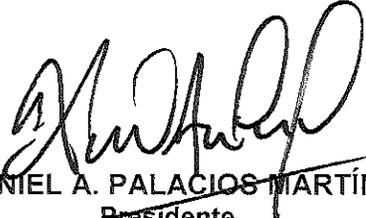
El PRESIDENTE, solicita al secretario leer el siguiente punto del orden del día

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL, lee que no habiendo comunicaciones, ni varios ha sido agotado el orden del día.

El PRESIDENTE, informa que se suspende el debate y se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 17 de octubre de 2018.

El SECRETARIO, informa que siendo la 1:13 p.m. y agotado el orden del día se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 17 de octubre de 2018.


DANIEL A. PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Tulia Fabiola Niño Martínez
 Revisó: Johanna Cuéllar Béez *Johanna C*

